

La intervención social con hombres desde un enfoque transformador de género: un reto para los equipos profesionales

JORGE CASCALES
Universitat de València

BAKEA ALONSO
Fundación Cepaim

JUAN BLANCO
Universidad Pablo de Olavide

1. La perspectiva de género: más allá de trabajar con las mujeres

El género como categoría para el análisis social ha sido una de las grandes aportaciones de la teoría feminista al conocimiento científico. En la década de los ochenta, Rubin (1986) definirá el *sistema sexo-género* como aquel sistema de relaciones sociales que traduce las diferencias sexuales o biológicas en productos de actividad humana. Anteriormente, Mead (1981) ya había señalado la relación entre las conductas sexuales y conductas socioculturales evidenciando que muchas cuestiones de la conducta humana consideradas como naturales son realmente parte de una construcción cultural. Sin embargo, será Beauvoir quien establecerá la diferencia entre *sexo* y *género* señalando que hombres y mujeres son resultado de una cultura no biológica con la famosa cita: «No se nace mujer, se llega a serlo» (Beauvoir, 2017, p. 371).

A pesar de que pudiera parecer clara la diferencia entre sexo y género, ha sido habitual que los conceptos se hayan utilizado de manera confusa e, incluso, se hayan intercambiado sus usos. Barbiere (1992, p. 25) señala que:

Hasta ahora los varones han aparecido como referencia de las mujeres, pero poco se ha puesto en evidencia el ser social y la interacción entre varones y la perspectiva masculina en las relaciones mujer-varón.

Alonso *et al.* (2021) recogen estas advertencias visibilizando la ausencia de las masculinidades en los estudios de género, y con ello, las carencias del trabajo con hombres en perspectiva de género en la intervención social.

Por todo esto, una de las primeras ideas clave de este capítulo es que los hombres también tienen género (Salazar, 2013) y que la forma en la que estos se expresan y actúan en el mundo está condicionada por la socialización y la cultura. Aunque no haya total consenso en torno al concepto de *masculinidad*, ampliamente discutido en la literatura especializada, lo que sí parece un hecho es que la masculinidad se define más por lo que no es que por lo que es (Kimmel, 1997). Ser hombre es diferenciarse en todo lo posible del «ser femenino», negar el primer vínculo materno y tratar de convencer a las y los demás de tres cosas: de que no es una mujer, de que no es un bebé y de que no es homosexual (Badinter, 1993). En este sentido, los varones, a lo largo de su vida, han de demostrar continuamente que son hombres, lo cual, en muchas ocasiones, los lleva a unas prácticas que son un verdadero problema social sobre el cual los poderes públicos deberían intervenir.

Lerner (1986) definió el *patriarcado* como la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia. Pero el patriarcado no es solo un sistema de subordinación de las mujeres: también requiere, para su supervivencia, promover la competición permanente y una jerarquía entre los hombres.

Si bien es cierto que el patriarcado otorga privilegios a los hombres, estos protagonizan también un sinnúmero de conductas de riesgo hacia ellos mismos, tal y como demuestran multitud de estadísticas sobre accidentes, adicciones, suicidios... Ante esta cuestión, la Asociación Estadounidense de Psicología publicó una

Guía con directrices para mejorar la práctica psicológica en el manejo de la virilidad. El documento sacaba a relucir que los rasgos de la llamada *masculinidad tradicional* se han relacionado con la agresividad, la toma de riesgos sin control y poca capacidad para pedir ayuda (APA, 2018). Diferentes autores se han dedicado al análisis de los costes que para los hombres tiene la socialización en la masculinidad: desde los análisis sobre la salud de los hombres (De Keijzer, 1997) hasta los impactos en la salud mental (Bonino, 2000), la conocida *tríada de la violencia* (Kaufman, 1989), la «vulnerabilidad» masculina (Blanco, 2012, 2019) o la relación entre «riesgo-valentía-masculinidad» (Sanfélix, 2020). Kaufman (1995) ofrecerá un concepto clave para entender el complejo lugar en el que se encuentran los hombres, lo que él llama *experiencias contradictorias de poder*. Un concepto que entraña una combinación de poder y privilegio, dolor y carencia de poder.

Todo lo expuesto hasta ahora tendrá un efecto en la manera en la que vamos a intervenir con los hombres. A lo largo del capítulo se presentan algunas consideraciones y reflexiones sobre qué cuestiones debemos tener en cuenta. Es decir, debemos responder a la pregunta: ¿qué buscamos en nuestra intervención con hombres desde un enfoque de género? De esta forma, cabe esperar que nuestro objetivo sea doble: poder dar respuesta a las necesidades de los hombres y, al mismo tiempo, trabajar para el cambio de estos hacia prácticas más igualitarias y no violentas.

En relación con el cambio de los hombres, debemos preguntarnos si puede ser de interés el desempoderamiento o la pérdida de privilegios o si se trata de provocar el *empoderamiento* de estos en competencias expresivas o en esferas donde su presencia hasta ahora haya sido nula o escasa. Lo que es evidente es que la clave radica en la tensión entre lo estructural y lo individual, entre lo que viene marcado por el sistema y lo que de libertad tenemos los seres humanos.

En cuanto a las estrategias de intervención con hombres, hay quienes apuestan por señalar cómo el sistema patriarcal los perjudica también a ellos, poniendo el foco en explicar los costes de sus privilegios o cómo estos los limitan. Se trata de un trabajo desde el malestar de los hombres. En otro lado, hay quienes argumentan que los hombres han de sumarse al camino hacia la igualdad por convencimiento propio, por su despertar en términos de conciencia equitativa, por justicia social, por empatía con

las mujeres, por democracia, por derechos humanos... (Téllez *et al.*, 2021), cuestionando el poder y el privilegio. En este capítulo consideraremos que no se trata de métodos opuestos, sino más bien complementarios, necesarios para el abordaje de los hombres en la intervención social.

2. Barreras a la hora de abordar la intervención social con hombres

Como hemos visto, los hombres como colectivo han quedado fuera de la intervención con perspectiva de género. Para enfrentarnos a este fenómeno, también debemos tener en cuenta una mirada crítica sobre la propia noción del concepto de *intervención*, vinculándolo al concepto de *otredad*. Se interviene sobre los «otros» sociales, por lo que el género masculino, al ser la representación de «lo normal» (Sabuco y Valcuende, 2003), no es considerado como un otro social y no se piensa como «objeto» de intervención. Sería necesario mirar de manera crítica el propio proceso de intervención y las características que este tiene, ya que raramente nos detenemos a analizar la intervención social como constructo social y cultural (Ruíz, 2005), algo que ayudaría a esclarecer la razón por la cual los «hombres», en perspectiva de género, han quedado fuera de este marco de atención.

Desde la intervención social solemos mirar los colectivos a partir de detectar necesidades, carencias. Intervenir sería una acción que desata un proceso de transformación dentro de un contexto social en virtud de una argumentación determinada (Ruiz, 2005). Un presupuesto que lleva implícito un sujeto y unas prácticas que marcarán el modelo no solo a seguir, sino al que aspirar por el conjunto de la sociedad. Si esta idea la llevamos al campo de lo corporal nos señalará un cuerpo masculino caracterizado por poseer todas las cualidades que dan acceso a una capacidad simbólica la cual representará el común humano. Ante esto, como anota Celia Amorós (1990), emerge un modelo de un «varón paradigmático inexistente» que coincide con las características de lo que se ha dado a denominar el *modelo hegemónico de masculinidad*: varón entre 18 y 65 años, no racializado, con empleo, sin discapacidad, cristiano y heterosexual o, al menos, hete-

ronormativo (Blanco, 2012). Unas características utilizadas para identificar «lo normal» y problematizar los otros sociales. Hacer conscientes de esto a las personas con las que intervenimos, especialmente a los propios varones, sería el primer objetivo para plantearnos como profesionales de la intervención.

Si repasamos los colectivos que suelen ser objeto de la intervención, vemos que se corresponden mayoritariamente con personas a las que «les falta» alguna de estas características y que necesitan, o al menos así se plantea, una protección especial que los ayude a ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía: menores, mayores de edad, personas con discapacidad, población migrante, especialmente la racializada, colectivos enmarcados en la llamada *diversidad sexual*, etc., incluyéndose entre estos colectivos a las mujeres. De tal forma que los varones sin estas características quedan fuera del campo de la intervención, algo de difícil comprensión si analizamos el sexo de las personas privadas de libertad, de suicidios consumados, de muertes por consumo de tóxicos, o en El Estrecho, o las víctimas de accidentes de tráfico mortales, por ejemplo. Nos aparece aquí el segundo elemento, incorporar las características de la masculinidad hegemónica, como un elemento de interés a la hora de analizar las causas que llevan a estos individuos a una «situación-problema».

Esta «invisibilización» como grupo social la vemos claramente cuando observamos un grupo de hombres. Siempre buscamos una característica común con la que poder definirlos como colectivo objeto de intervención, en definitiva, encontrar «qué les falta»: sinhogarismo, privación de libertad, una discapacidad, estar racializados, pertenecer al colectivo LGTBi+, una adicción... Si no la encontramos no percibimos un grupo con problemas comunes, vemos los cuerpos que marcan la «normalidad», algo que paradójicamente genera la «invisibilidad» de los hombres concretos (Blanco, 2012). Este sería el tercer elemento, ser capaces de analizar en contexto la realidad de cada sujeto, poniendo en evidencia sus diferencias, pero también sus coincidencias, aplicando una mirada interseccional que permita ver a los hombres y considerar la masculinidad no como un todo homogéneo, sino marcada por otros factores que los sitúan más o menos cercanos a ese modelo hegemónico y al ejercicio del poder.

La categoría masculina es también «un modelo al que aspirar» que puede activar unas prácticas, tóxicas y peligrosas que de-

muestren la pertenencia como hombres de verdad. Lo que provoca, la frustración constante por no percibir las ventajas que se esperan, pero sobre todo la dificultad para evidenciar estas acciones como un elemento de riesgo para los propios hombres. La asunción del cambio, la búsqueda de otros modelos no solo beneficiaría a las mujeres y a los hombres expulsados del modelo, también generaría beneficios, asumiendo el cuidado y el autocuidado como elemento sustancial para los propios varones.

El cambio de perspectiva nos permite a la hora de intervenir con hombres, reconocer la situación de privilegio de la que se parte por el hecho de disponer del cuerpo que representa «un nosotros común invisible», al tiempo que ser conscientes de los elementos distintivos y características que intersectan en cada uno de esos hombres. Algo que también impide, o al menos dificulta, que los hombres concretos asuman su propia responsabilidad sobre el ejercicio de la masculinidad, pues al final, si todo tiene que ver con el modelo de masculinidad hegemónica, con lo biológicamente definido y culturalmente construido, pero no con el individuo concreto que ejecuta, se puede invisibilizar su papel como parte del problema, quien, por consiguiente, debería responsabilizarse de su actuación.

3. Construir el espacio de intervención con hombres

La socialización diferencial modula aquello que se espera de los sujetos en el común adscribiendo roles y funciones según los cuerpos y, a la vez, generando diferencias a la hora de reclamar, acudir o participar los hombres en los procesos de intervención social. Cómo construir un espacio de acción social que atienda e implique a los hombres es uno de los principales retos que se nos presentan, apostando por la implicación y la corresponsabilidad de los hombres, trabajando por la deconstrucción de patrones patriarcales masculinos que todavía acompañan de forma nociva a los varones en la actualidad.

Si depositamos la mirada en el campo profesional, encontramos una corriente estigmática que inconscientemente recae en las formas de participación de los hombres. Cuestiones como *los*

hombres no cambian, los hombres no están, es más difícil trabajar con hombres o los hombres no sabrán hacer esto o lo otro... son creencias que aparecen en los relatos de profesionales cuando analizamos a nivel cualitativo y etnográfico esta realidad (Alonso y Cascales, 2021). De esta forma, analizar las masculinidades en los procesos de intervención social no debemos pensarlo como una realidad de hombres irresponsables, sino que debemos observar y analizar su presencia-ausencia como una construcción sociocultural que se configura en el entramado relacional (Salguero y Yoseff, 2020), un entramado donde también participamos las personas profesionales.

Además, los recursos de protección social desde donde se trabaja la prevención ante los procesos de vulnerabilidad social son espacios fuertemente feminizados (Báñez, 2012) y, con ello, se convierten en espacios donde los hombres son *cuerpos fuera de lugar* (Cascales, 2021). Ejemplo de ello son los espacios de intervención con familias donde la ausencia de los hombres es una constante en tanto que no se los espera y, por lo tanto, no se los contacta, produciéndose una sobrecarga al responsabilizar a las mujeres de la resolución del problema. El debate sobre si los profesionales masculinos deben implicarse más en la intervención con hombres es una cuestión en constante discusión, ya que, por una parte, se puede aprovechar la complicidad entre hombres como una fortaleza. Sin embargo, un hombre profesional sin formación en perspectiva de género no generará alternativas de masculinidad que desafíen las desigualdades de género (Pease, 2011), incluso puede dificultar el establecer la relación de ayuda, ya que la masculinidad se demuestra principalmente entre hombres (Blanco, 2012).

Así pues, quién los atiende, qué espacio proponemos para los hombres, cuándo acuden, qué les pedimos, en qué los implicamos o cómo los atendemos son preguntas que debemos hacernos a la hora de incorporar una mirada de género en la intervención con hombres. Es evidente que muchas prácticas de intervención social arrastran dinámicas que reproducen inercias patriarcales, y más todavía si no tenemos en cuenta las masculinidades en la aplicación de la perspectiva de género. El empuje hacia unas lógicas de empleabilidad desde los recursos de protección social, en los hombres, se alineará con su rol de género reforzando el rol laboral «obligatorio», llegando a no plantear a

los varones otra función que no sea la de estar empleado como medio para la resolución de los problemas.

A esto hay que sumarle que aquello que mantiene el sentido del derecho masculino en el sistema patriarcal, y con ello su posición privilegiada, es seguir unos mandatos de género masculinos¹ los cuales están orientados para acompañar a los varones hacia la función social de proveeduría del *paterfamilias*. Contradictoriamente, estos mismos mandatos son los que también fomentan prácticas nocivas de masculinidad. De este modo, si observamos dónde o en qué recursos encontramos a los hombres adultos, vemos que aparecen en los recursos que, entre otras razones, acuden por «pasarse de hombres» (Cascales, 2021). Las unidades de conductas adictivas, los proyectos de intervención con maltratadores, los cursos de circulación vial, los recursos penitenciarios o los albergues de personas sin hogar son espacios de presencia de hombres (Blanco, 2012). En cierto sentido, todo esto tiene fuertes conexiones con una configuración identitaria de género que vislumbra una masculinidad hegemónica desbordada y la necesidad de deconstruir ciertos patrones de la propia identidad.

Por lo tanto, incorporar la perspectiva de género en el trabajo con hombres significa entender la masculinidad como un elemento histórico y culturalmente construido y, a los varones, como un «producto» de unas determinadas relaciones de género que resignifican al colectivo masculino en un grupo al que debemos aplicar unos criterios de análisis en función del género, del mismo modo que se han venido aplicando a las mujeres. Y, a la vez, incorporando el concepto de *masculinidades* en plural, asumiéndolo como características mayoritariamente representadas en unos cuerpos determinados pero diversos y no inmanentes. En conclusión, es nuestra responsabilidad profesional:

- Construir espacios de intervención feminista con perspectiva de género que mejoren la adaptación de los dispositivos y la inclusión e implicación de los hombres en los procesos de intervención social, favoreciendo la participación de ambos sexos.

1. Escritos por Robert Brannon, los mandatos de la masculinidad son las normas culturales que deben seguir los hombres para convertirse en «un hombre de verdad»: «nada en cosas de mujeres, sé fuerte como un roble, sé el timón principal e irs todos al infierno» (citado en Badinter, 1993).

- Incorporar como objetivo la deconstrucción de patrones de masculinidad hegemónica patriarcal que fomenten prácticas nocivas y desconecten a los varones de la ayuda, el cuidado y la corresponsabilidad.
- Apostar por la formación en feminismos y masculinidades para profesionales con la finalidad de romper creencias y estigmas patriarcales basados en los roles de género.
- Repensar y tomar conciencia de la corporalidad y sus efectos en la construcción de la relación educativa dentro del proceso de intervención social.

Para finalizar, cabe anotar que este es un reto que puede presentar dificultades en nuestro día a día (falta de tiempos, espacios, burocracia...), lo cual nos lleva a trabajar muchas veces por inercia y dedicando poco tiempo y energías a la reflexión e innovación en nuestros lugares de trabajo. Y en un sistema patriarcal, las inercias sin perspectiva de género se traducen en la reproducción de prácticas androcéntricas cargadas de desigualdad.

Referencias bibliográficas del bloque

- Alonso, B., Aranguren, E. y Bacete, R. (2021). Trabajo con hombre y enfoque de género en proyectos sociales. En: Téllez, A., Martínez, J. E. y Sanfélix, J. (eds.). *De la teoría a la acción: en busca de masculinidades igualitarias* (pp. 23-40). Dykinson.
- American Psychological Association (2018). *APA GUIDELINES for Psychological Practice with Boys and Men*. <https://www.apa.org/about/policy/boys-men-practice-guidelines.pdf>.
- Amorós, C. (1990). Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales. En: Sánchez Muñoz, C. y Maquieira D'Angelo, V. (coord.). *Violencia y sociedad patriarcal* (pp. 39-53). Pablo Iglesias.
- ASEDES (2007). *Documentos profesionalizadores*. <http://www.eduso.net/archivo/docdow.php?id=143>.
- Badinter, E. (1993). *XY. La identidad masculina*. Alianza.
- Bakea, A. y Cascales, J. (2021). El espacio relacional en el centro del proceso de intervención social. En: *Manual Docente del Título Especialista Universitario en Masculinidades, Género e Igualdad de la Universidad Miguel Hernández de Elche* [pendiente de publicación].
- Báñez, T. (2012). El trabajo social como profesión feminizada. *RTS: Revista de Treball Social*, 195, 89-97.
- Bauman, Z. (1999) *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Beauvoir, S. (2017). *El segundo sexo*. Cátedra Feminismos.
- Beveridge, W. (1942). *Beveridge Report*. <https://www.parliament.uk/about/living-heritage/transformingsociety/livinglearning/coll-9-health1/coll-9-health>.

- Blanco, J. (2012). *Hombres: La masculinidad como factor de riesgo: una etnografía de la invisibilidad* [tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide].
- Bonino, L. (2000). Varones, género y salud mental. Deconstruyendo la «normalidad» masculina. En: Carabí, Á. y Segarra, M. (eds.). *Nuevas masculinidades*. Icaria.
- Cascales, J. (2021). Hombres, masculinidades y bienestar social. En: *Manual Docente del Título Especialista Universitario en Masculinidades, Género e Igualdad de la Universidad Miguel Hernández de Elche* [pendiente de publicación].
- Castillo, R. (2018). *Acompañamiento Social: Construyendo Relaciones que Transforman*. Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. <https://n9.cl/179cu>.
- CGCEES (2016). *Consideraciones y participación en la solicitud de una Ley del Derecho a la Educación Social*. https://docs.google.com/document/d/1mcx25qaXJY7x2_1jEEAZcMMesJ3sWTFehAOYuxh99IY/edit.
- Choi, M., Glassman, M. y Cristol, D. (2017). What it means to be a citizen in the internet age: Development of a reliable and valid digital citizenship scale. *Computers & Education*, 107, 100-112. Doi: 10.1016/j.compedu.2017.01.002.
- Cobo, C. (2016). *La Innovación Pendiente. Reflexiones (y provocaciones) sobre educación, tecnología y conocimiento*. Colección Fundación Ceibal/Debate.
- De Barbieri, T. (1992). Sobre la Categoría de Género: Una Introducción Teórico-Methodológica. En: Rodríguez, Regina (coord.). *Fin de Siglo. Cambio Civilizatorio*. Isis Internacional.
- De Keijzer, B. (1998). El varón como factor de riesgo: masculinidad, salud mental y salud reproductiva. En: Tuñón, E. (coord.). *Género y salud en el Sureste de México* (pp. 197-219). Universidad Autónoma de Tabasco.
- Eslava-Suanes, M. D., González-López, I. y De-León-Huertas, C. (2018). La identidad profesional del educador social a través de su perfil competencial. *Education in the Knowledge Society (EKS)*, 19(1), 53. <https://doi.org/10.14201/eks20181915376>.
- Fernández de Castro, P., Sampedro, V., Aranda, D. y Moyano, S. (2020). *Educación Social Digital: una revisión sistemática*. Doi: 10.7238/uoc.educacion.social.digital.2020.
- Fullana, J., Pallisera, M., Palaudàrias, J. M. y Badosa, M. (2014). El desarrollo personal y profesional mediante el aprendizaje reflexivo. Una experiencia en el grado de Educación Social. *REDU. Revista de Docencia Universitaria*, 12(1), 373-397. <https://riunet.upv.es/handle/10251/140011>.
- García-Vargas, S. M., Martín-Cuadrado, A. M. y González, R. (2018). Procedimientos innovadores utilizados en las prácticas externas para el desarrollo de la identidad profesional. *Revista Practicum*, 3(2), 41-59. <https://doi.org/10.24310/revpracticumrep.v3i2.9865>.
- Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre concepciones culturales de la masculinidad*. Paidós Ibérica.
- Kaufman, M. (1989). *Hombres: placer, poder y cambio*. CípaF.
- Kaufman, M. (1995). Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres. En: Brod, H. y Kaufman, M. (ed.). *Género e identidad* (pp. 34-64). Tercer Mundo.
- Kimmel, M. (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: Valdés, T. y Olavarría, J. (ed.). *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62), ISIS-FLACSO.
- Lerner, G. (1990). *La creación del Patriarcado*. Crítica.
- Martínez, I. (2017). *Profesionales portadores de oxitocina*. El Hilo.
- Mead, M. (1981). *Sexo y temperamento en las sociedades primitivas*. Laia.
- Moyano, S. (2020). Paradojas, límites y obstáculos de y en la Educación Social. En: Sánchez-Valverde, C. y Montané, A. (coords.). *La Educación Social en los extremos: justicia social y paradojas de la práctica* (pp. 71-86). València: Institut de Creativitat i Innovacions Educatives de la Universitat de València, *Monografías & Aproximaciones*, núm. 18.
- Pease, B. (2011). Men in social work: Challenging or reproducing an unequal gender regime? *Affilia: Journal of women and social work*, 23, 406-418.
- Piscitelli, A. (2021). *Global Education Forum*. <https://annafores.wordpress.com/2021/10/24/alejandro-piscitelli-hay-que-mariekondizar-el-curriculum-educativo-sobra-el-80>.
- Robles, J. M. (2009). *Ciudadanía digital. Una introducción hacia un nuevo concepto de ciudadano*. UOC
- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la «economía política» del sexo. *Revista Nueva Antropología*, 30, 95-145.
- Ruiz, E. (2005). Intervención social: Cultura, discursos y poder. *Aportaciones desde la Antropología*. Talosa.
- Ruiz-Corbella, M., Martín-Cuadrado, A. y Cano-Ramos, M. (2015). La consolidación del perfil profesional del educador social. *Perfiles Educativos*, 37(148), 12-19.
- Sabuco, A. y Valuando, J. M. (2003). La homosexualidad como representación hiperbólica de la masculinidad. En: Vasceuce, J. M. y

- Blanco, J. *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Tarasa.
- Sáez, J. (2005). La profesionalización de los educadores sociales: construcción de un modelo teórico para su estudio. *Revista de Educación*, 336, 129-139.
- Salazar, O. (2013). *Masculinidades y ciudadanía. Los hombres también tienen género*. Dykinson.
- Salguero, A. y Yoseff, J. J. (2020). *Presencias y ausencias paternas desde una aproximación sociocultural de género*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Serrano, J. L., Román, M., González, V. y Prendes, M. P. (2017). *Aplicaciones sociales de las TIC para la escuela y el tiempo libre*. Editum.
- Téllez, A., Martínez, J. E. y Sanfélix, J. (2021). *De la teoría a la acción: En busca de masculinidades igualitarias*. Dykinson.
- Varona, F. (2004). *Todavía es posible soñar: Teoría apreciativa y Comunicación Organizacional*. <https://doi.org/10.11606/issn.2238-593.organicom.2004.138867>.
- Viché, M. (2016). Retos de la Educación Sociocultural en la Sociedad Digital. *Práticas de Animação*, 9, 77-88.

Índice

Prólogo	9
-------------------	---

AYER

1. Del oficio a la profesión. Hacia el perfil identitario de la Educación Social	17
1. Introducción	17
2. Los primeros momentos: del artesano al universitario	20
3. El presente comprometido: del universitario a la consolidación de la profesión	22
4. Ganar el futuro de la profesión: un presente inacabado	26
2. Los inicios de los «oficios» de la Educación Social en España	29
1. Introducción	29
2. La educación de adultos	30
3. Los educadores no formales	32
4. La educación especializada	36
3. El nacimiento de la Educación Social como titulación universitaria: elementos para una reflexión crítica	41
1. Introducción	41
2. Sobre la denominación del título universitario: a favor del adjetivo	43
3. Plan de estudios integrador, polivalente y ligado a la práctica	45

Ramón López Martín,
Raquel Conchell Diranzo
y Mónica Villar Herrero (coords.)

Hoy es el mañana de la Educación Social

Octaedro 

Colección Horizontes educación
Título: *Hoy es el mañana de la Educación Social*



Esta publicación ha contado con el apoyo del Col·legi Oficial d'Educadors i Educadores Socials de la Comunitat Valenciana (COEESCV).

Con la colaboración de:



Primera edición: abril de 2022

© Ramón López Martín, Raquel Conchell Diranzo y Mónica Villar Herrero (coords.)

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-19023-47-6
Depósito legal: B 10362-2022

Maquetación: Fotocomposición gama, sl
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Impresión: Ulzama

Impreso en España - *Printed in Spain*

Sumario

Prólogo.....	9
NORMA GONZÁLVIZ HUGUET	
AYER	
1. Del oficio a la profesión. Hacia el perfil identitario de la Educación Social.....	17
RAMÓN LÓPEZ MARTÍN	
2. Los inicios de los «oficios» de la Educación Social en España.....	29
JOAN MARIA SENENT	
3. El nacimiento de la Educación Social como titulación universitaria: elementos para una reflexión crítica.....	41
ANA IGLESIAS GALDO	
4. La Educación Social, de oficio artesano a profesión: colegios profesionales y sindicatos.....	51
CARLOS SÁNCHEZ VALVERDE	
5. Código deontológico de la Educación Social: un saber práctico para la Educación Social.....	63
IÑAKI RODRÍGUEZ CUETO, DANIEL RUBIO MERINO	
Referencias bibliográficas del bloque.....	77

HOY

6. La Educación Social hoy: luchas contra un presente in-presentable	85
RAQUEL CONCHELL DIRANZO	
7. El presente de la Educación Social	91
IÑIGO MARTÍNEZ DE MANDOJANA VALLE	
8. <i>Odeseizar</i> la Educación Social	99
M. ^a JESÚS MARTÍNEZ USARRALDE, MARTA BARANDIARAN GALDÓS	
9. Educación Social desde la diversidad funcional	111
OSCAR MARTÍNEZ-RIVERA	
Referencias bibliográficas del bloque	119

MAÑANA

10. La bola de cristal de la Educación Social	125
MÓNICA VILLAR HERRERO	
11. Repensando el futuro de la Educación Social	131
MARÍA DEL MAR ROMÁN GARCÍA, IÑIGO RODRÍGUEZ TORRE, ASIER FÉLIX LOSADA, RAÚL LUCEÑO CARO, JORGE ROZ FERNANDEZ	
12. La intervención social con hombres desde un enfoque transformador de género: un reto para los equipos profesionales	143
JORGE CASCALES, BAKEA ALONSO, JUAN BLANCO	
Referencias bibliográficas del bloque	153